 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo	PÁGINA	1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 22 de abril de 2025

Hora: 9:30 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN No. 001

(14 DE AGOSTO DE 2024)

Solicito a la mesa directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes citar a debate de control político al señor Ministro de Defensa Iván Velásquez Gómez, la Cúpula Militar y al Director General de la Policía el día y fecha que se disponga, con el fin de conocer los motivos por los cuales se está presentando la situación de inseguridad en el Proyecto Zijin – Continental Gold en el municipio de Buriticá – Antioquia y las posibles rutas para garantizar la correcta operación de la compañía.

CUESTIONARIO SITUACIÓN EN PROYECTOS ZIJIN - CONTINENTAL GOLD, BURITICA, ANTIOQUIA

1. Descripción General

- ¿Cuál es la situación actual, según el Ministerio de Defensa, de seguridad en el proyecto Zijin - Continental Gold en Buriticá, Antioquia?


2. Incidentes de Seguridad

- ¿Qué incidentes de seguridad específicos se han reportado en el área del

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

proyecto durante el último año? Sírvase indicar de manera

individual los hechos y las fechas de los incidentes reportados

- ¿Cuántos de estos incidentes han involucrado actos de violencia contra los empleados de la compañía o población civil?

3. Respuesta de las Autoridades

- ¿Qué acciones han tomado las fuerzas militares y de policía para abordar estos incidentes ¿Cuáles han sido los resultados de dichas acciones?
- ¿Cuál ha sido la respuesta de la comunidad local frente a estas acciones?

4. Medidas Preventivas

- ¿Qué medidas preventivas se están implementando para mejorar la seguridad en la zona del proyecto?
- ¿Existen programas de colaboración con la comunidad para prevenir futuros incidentes?

5. Coordinación con Continental Gold

- ¿Cómo se está coordinando el Ministerio de Defensa con la compañía Zijin - Continental Gold para garantizar la seguridad de sus operaciones?
- ¿Se han implementado protocolos específicos de seguridad para las operaciones mineras en esta región?

6. Planes Futuros

- ¿Cuáles son los planes a largo plazo del Ministerio de Defensa para asegurar la estabilidad y seguridad en Buriticá?
- ¿Qué recursos adicionales se necesitan para implementar estos planes de manera efectiva?


7. Evaluación de Eficacia

- ¿Cómo se está evaluando la eficacia de las medidas de seguridad implementadas hasta ahora?
- ¿Existen métricas específicas para medir la mejora en la situación de seguridad en el área del proyecto?

8. Colaboración Interinstitucional

- ¿Qué otras instituciones están involucradas en la gestión de la



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		PÁGINA	1 de 1

seguridad en Buriticá?

- ¿Cómo se está asegurando la colaboración efectiva entre estas instituciones y el Ministerio de Defensa?
- Sírvase informar si, a la fecha, se han instalado Puestos de Mando Unificado (PMU) para tratar la situación de inseguridad en el área de influencia del proyecto. En caso positivo, indicar los actores involucrados, las fechas y los resultados de los PMU.

9. Comunicación con la Comunidad

- ¿Qué mecanismos de comunicación se han establecido entre el Ministerio de Defensa y la comunidad de Buriticá para informar sobre las medidas de seguridad?
- ¿Cómo se están abordando las preocupaciones de la comunidad local en relación con la seguridad?

Presentada por los Representantes: JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARITIZÁBAL.

PROPOSICIÓN No. 25

(1 de octubre de 2024)

La situación de seguridad en Antioquia durante 2024 ha sido marcada por un aumento significativo de la violencia en varias subregiones. Este fenómeno se debe principalmente a la intensificación de los conflictos entre grupos armados ilegales como el Clan del Golfo, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y las disidencias de las FARC. Conforme a lo anterior, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la realización de un debate de control político con el fin de que las autoridades competentes den respuesta a la crisis de seguridad que vive el Departamento de Antioquia.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 6º, los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, respetuosamente se solicita, se cite a los siguientes funcionarios o autoridades para que, en el marco de sus competencias y conforme al cuestionario que se anexa, rinden informe sobre la situación de seguridad en el Departamento de Antioquia.


- Ministro de Defensa Nacional - Iván Velásquez Gómez
- Comandante General de las Fuerzas Militares - Almirante Francisco Hernando Cubides

Calle 10 N.º 10-100 Oficio Nacional
Carrera 7 N.º 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N.º 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
PBX 601 8770720



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2022-2026		L-M.C.3-F8
Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

- Comandante del Ejército Nacional General Luis Emilio Cardozo
- Director General de la Policía Nacional- General William René Salamanca Ramírez

De igual manera, y con fundamento en idénticas consideraciones, invítese a los siguientes funcionarios:

- Fiscal General de la Nación – Luz Adriana Camargo Garzón
- Procuradora General de la Nación - Margarita Cabello Blanco
- Defensor del Pueblo – Iris Marín Ortiz
- Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

CUESTIONARIO


Ministro de Defensa Nacional - Dr. Iván Velásquez Gómez.

1- Panorama General Delictivo:

En relación con el Departamento de Antioquia y discriminando por municipios y de manera mensualizada, favor indicar con suficiencia en archivo editable:

- ¿Cuántos casos de homicidios se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántas Víctimas de Masacres se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos de violencia intrafamiliar se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántas personas sufrieron lesiones en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos por hurto a personas se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos por hurto a residencias se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

- ¿Cuántos hechos por hurto a locales comerciales se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos por hurto en entidades financieras se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos por hurto a automotores se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido de 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos por secuestro se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos por extorsión se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos de terrorismo se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos asesinatos a firmantes del acuerdo de paz se registraron en los años 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos asesinatos a líderes sociales y defensores de derechos humanos se registraron en los años 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos casos de desaparición forzada se registraron en los años 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Cuántos hechos de violencia sexual se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- Cuántas víctimas por el conflicto armado se registraron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Sírvese indicar cuántos casos por disputas entre grupos armados ilegales por el control territorial se han presentado en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?

1.2 Panorama Demográfico Delictivo


- Sírvese indicar el número de casos por homicidio, hurto, delitos contra la integridad y delitos contra el orden público y su variación porcentual mes a mes desde el año

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
PBX 601 8770720



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		PÁGINA	1 de 1

2021 hasta la fecha. De igual manera, indicar el rango de edad de las víctimas en el Departamento de Antioquia.

- Sírvase indicar el número de casos por homicidio, hurto, delitos contra la integridad y delitos contra el orden público y su variación porcentual mes a mes desde el 2021 hasta a la fecha y rango de edad de los victimarios en el Departamento de Antioquia.

1.3 Delincuencia organizada.

Neutralización – GDO/GAO

- ¿Cuántas personas pertenecientes a estos grupos delincuenciales fueron capturadas en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024? En el Departamento de Antioquia.
- Sírvase indicar cuál es el porcentaje de presencia en los municipios de Antioquia de los siguientes grupos armados organizados:

- 1- Clan del Golfo
- 2- ELN
- 3- Estado Mayor Central.
- 4- Otros.

indicando su expansión en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?


- ¿Sírvase indicar cuáles son las subregiones de Antioquia con más dominio, disputa y coexistencia de los grupos armados organizados en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- Sírvase indicar la estimación en pesos y concepto de las rentas ilegales que reciben los grupos armados organizados en Antioquia.
- ¿Sírvase indicar cuántas personas fueron víctimas de desplazamiento forzado en Antioquia, Bajo Cauca, Norte, Nordeste y Urabá en los años 2022, 2023 y lo corrido del 2024?

1.4 Deforestación, Energía y Minería ilegal en Antioquia

- Sírvase indicar el porcentaje de deforestación que ha sufrido el Departamento de Antioquia durante los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024 indicando municipio y afectaciones generadas por:
 - a) Extracción ilícita de minerales
 - b) Cultivos de uso ilícitos
 - c) Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva

y cuántas hectáreas de bosques se han perdido porcentualmente durante los años anteriormente señalados.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		PÁGINA	1 de 1

- Sírvase informar las afectaciones, bloqueos y atentados que se han registrado en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024 indicando municipio, fecha y afectaciones generadas en la transmisión y transporte de hidrocarburos y líneas energía.
- ¿Cuáles son las principales amenazas de seguridad identificadas en la región en relación con los proyectos energéticos, incluido el transporte y líneas de transmisión?
- ¿Qué medidas de seguridad generales se han implementado para mitigar estos riesgos en los proyectos y atender en tiempo real las situaciones presentadas, cómo se ha coordinado con los gerentes o administradores de los proyectos?
- ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre el Ministerio de Defensa y las empresas involucradas en los proyectos energéticos para garantizar la seguridad?


1.5 Estrategias y acciones

- ¿Qué grupos delincuenciales tienen presencia activa en el Departamento de Antioquia, discriminado por regiones y municipios con corte al 30 de agosto de 2024 o la fecha más reciente posible?
- ¿Qué presencia tienen dichos grupos desde el 7 de agosto de 2022? En términos porcentuales, ¿cuál ha sido la variación en la presencia territorial de dichos grupos desde el año 2021 hasta la fecha?
- ¿Qué acciones se implementaron durante los años 2022 y 2023 para reducir los hechos violentos en el Departamento de Antioquia y cuál fue el resultado?
- ¿Indique qué planes o esquemas de orden público y de seguridad pública se están adelantando en el Departamento de Antioquia en el 2024?
- Sírvase informar si, desde el Ministerio de Defensa, si se han tomado acciones para atender las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (023-22, 027-22, 014-23, 019-23). En caso afirmativo, indicar de manera detallada cada una de las acciones, planes y/o estrategias desarrolladas para atenderlas.

Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Dra. Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

- ¿Sírvase indicar cuántos casos de vinculación de NNA a actividades relacionadas con grupos armados organizados al margen de la Ley se han registrado en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?
- ¿Sírvase indicar cuántos niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de explotación sexual, tráfico infantil y abuso infantil por parte de grupos armados organizados al



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1


margen de la Ley durante los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024, indicando la variación porcentual para cada mes?

- Sírvase informar cuántos menores de edad infractores se encuentran privados de la libertad en los centros de internamiento preventivo o centros de atención especializada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del Departamento de Antioquia.
- Señale la capacidad máxima de cada uno de los centros de internamiento preventivo o centros de atención especializada y cuál es su ocupación actual en el Departamento de Antioquia.
- Sírvase indicar qué acciones, planes o estrategias tiene en marcha el ICBF para fortalecer los procesos pedagógicos de los menores de edad para que opten por otras alternativas diferentes al crimen en el Departamento de Antioquia.
- ¿Cuáles son los programas o proyectos que se han implementado para prevenir el ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA)? En el Departamento de Antioquia.

Director General de la Policía Nacional General William René Salamanca Ramírez

- Actualmente, ¿Con cuántas cámaras de seguridad cuenta la policía Nacional para el monitoreo en cada municipio del Departamento de Antioquia?
- De acuerdo con las condiciones actuales de seguridad en el Departamento de Antioquia ¿Cuál es el déficit de cámaras de seguridad que hacen falta para un correcto ejercicio de vigilancia en los municipios de Antioquia?
- ¿Cuál es el porcentaje de menores de edad que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal en el Departamento de Antioquia? Sírvase indicar por sexo y edad.
- ¿Cuáles son los delitos de mayor comisión por parte de los menores de edad que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA) en el Departamento de Antioquia?
- ¿Qué hechos de inseguridad se encuentran relacionados con el actuar delictivo de los grupos armados o dedicados al narcotráfico ubicados en el Departamento de Antioquia?
- En el Departamento de Antioquia, ¿qué medidas se han adoptado para contrarrestar estos hechos delictivos en el 2022, 2023 y lo corrido del 2024? ¿Cuáles han sido los resultados?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
Periodo Constitucional 2022-2026			PÁGINA
Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo			1 de 1

- Sírvase indicar con cuántos cuadrantes por municipio cuenta el departamento de Antioquia y con cuántos policías cuenta cada uno de ellos.

Comandante del Ejército Nacional- General Luis Emilio Cardozo


- Sírvase indicar el resultado de las operaciones militares efectuadas por el Ejército Nacional en contra de los grupos armados organizados en el Departamento de Antioquia.
- ¿Cuántas capturas se realizaron en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024 de personas pertenecientes a los grupos armados organizados en el Departamento de Antioquia?
- ¿Cuántas armas de fuego se han logrado incautar en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024 de personas pertenecientes a los grupos armados organizados en el Departamento de Antioquia?
- ¿Cuántas intervenciones se han realizado en unidades de producción de minería ilegal en el Departamento de Antioquia y cuál fue el resultado?
- ¿Qué medidas se han adoptado para contrarrestar estos hechos delictivos? y ¿cuál ha sido el resultado? En el Departamento de Antioquia.

Fiscal General de la Nación Dra. Luz Adriana Camargo Garzón.

En relación con el Departamento de Antioquia y discriminando por municipios, favor indicar con suficiencia:

- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de homicidios ocurridos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de hurtos ocurridos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de lesiones personales ocurridas en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de los hechos de violencia sexual ocurridos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de hechos de violencia intrafamiliar ocurridos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál es el balance obtenido contra la criminalidad organizada en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

- ¿Cuál fue el balance de afectaciones a organizaciones delictivas dedicadas al microtráfico, por Direcciones Seccionales, durante los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuáles han sido los resultados operacionales en delitos ambientales asociados al crimen organizado durante los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuáles son los resultados obtenidos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024 en la lucha contra el narcotráfico, señalando ¿cuántas organizaciones relacionadas con el narcotráfico y microtráfico se desarticularon?, ¿cuál fue el porcentaje de incautación de sustancias psicoactivas?
- Qué medidas fueron implementadas y cuál fue su resultado para avanzar en los objetivos estratégicos en materia de: seguridad territorial, lucha contra el crimen organizado, y judicialización.
- ¿Qué acciones se desarrollarán para el fortalecimiento de la infraestructura, la tecnología y el talento humano de la Entidad en el 2024?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.


PROPOSICIÓN No.38
(19 de febrero 2025)

De conformidad con los artículos 233, 234 y 237 de la Ley 5° de 1992, y en atención a la grave crisis de seguridad que enfrenta el país, agravada por la reciente decisión de los Estados Unidos de retirar el apoyo logístico y operativo a la flota de helicópteros Black Hawk utilizados por la Policía Antinarcóticos, así como el evidente deterioro del orden público en regiones como el Catatumbo, el Cauca y Antioquia, cítese e invítese a debate de control político en los próximos 15 días calendario al **Ministro de Defensa Nacional y La Cúpula Militar**, con el fin de que absuelva las preguntas contenidas en el cuestionario que a continuación se relaciona.

Dicha citación obedece a la necesidad de que el Gobierno Nacional explique **las graves consecuencias operativas que tendrá la salida de operación de 22 helicópteros Black Hawk**, los cuales han sido pieza clave en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo, así como la **falta de previsión y respuesta efectiva ante el recrudecimiento de la violencia en el país**.

El debate abordará la preocupante realidad de que **grupos armados ilegales, como las disidencias de las FARC, el ELN y el Clan del Golfo, han logrado expandir su presencia en el territorio nacional**, consolidando corredores estratégicos de narcotráfico y sembrando el terror en la población civil. En ese sentido, se cuestionará **la inacción del Gobierno y del Ministerio de Defensa frente a**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1


la evidente pérdida de control estatal en varias regiones del país, así como las fallas en la inteligencia militar y la planificación operativa que han permitido la actual crisis de orden público.

Ante estos hechos, el Ministro de Defensa deberá responder por la estrategia del Gobierno para afrontar el deterioro de la seguridad nacional, así como por las decisiones adoptadas para mitigar los efectos de la suspensión de la flota aérea y la creciente violencia en el país.

CUESTIONARIO


1. ¿Por qué el Gobierno Nacional no previó la suspensión del apoyo logístico de EE.UU. a la flota de helicópteros Black Hawk, siendo este un elemento clave en la lucha contra el narcotráfico y la seguridad nacional?
2. ¿Cuántas operaciones antinarcóticos y de seguridad han quedado en el aire desde que los 22 helicópteros Black Hawk fueron dejados fuera de servicio? ¿Cuál es el impacto en cifras concretas de esta crisis?
3. ¿Cuál es el plan alternativo inmediato del Ministerio de Defensa para suplir la falta de estos helicópteros en operaciones críticas? ¿O estamos simplemente esperando a que EE.UU. reconsidere su decisión?
4. Si EE.UU. decidió suspender el apoyo a los helicópteros por razones diplomáticas, ¿qué acciones ha tomado el gobierno colombiano para evitar que la seguridad nacional se vea afectada por tensiones políticas?
5. ¿Cuánto dinero ha invertido Colombia en el mantenimiento y operación de estos helicópteros desde su llegada al país? ¿Cuánto de esos recursos provienen directamente del presupuesto nacional?
6. ¿El Ministerio de Defensa ha evaluado la posibilidad de comprar helicópteros propios para no depender de decisiones extranjeras? Si no lo ha hecho, ¿por qué no?
7. ¿El gobierno considera esta decisión de EE.UU. como una represalia por la postura del presidente Gustavo Petro en temas internacionales? ¿Cómo explica entonces que esta sanción afecte exclusivamente a la seguridad de los colombianos?
8. En términos de lucha contra el narcotráfico, ¿qué capacidad operativa pierde la Policía Antinarcóticos sin estos helicópteros? ¿Cuántas interdicciones, capturas y operativos se verán afectados?
9. ¿Por qué el Gobierno no ha buscado alianzas con otros países para obtener aeronaves de apoyo, como lo ha hecho con Venezuela en otros temas de seguridad? ¿O acaso esto demuestra que la lucha contra el narcotráfico no es una prioridad?
10. ¿Cuánto tiempo más se puede mantener la seguridad en zonas críticas del país sin estos helicópteros? ¿Se tiene un plan de contingencia realista o simplemente estamos en manos de lo que decida EE.UU.?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

11. La crisis de orden público en regiones como el Catatumbo, el Cauca y Antioquia ha escalado en los últimos meses. ¿El Ministerio de Defensa consideraba esta crisis previsible o fue tomado por sorpresa?
12. Si el Ministerio no consideraba previsible esta crisis, ¿por qué no se alertó sobre la reorganización de los grupos armados ilegales y el aumento de sus capacidades militares?
13. ¿Cuántos informes de inteligencia se recibieron en los últimos seis meses sobre el fortalecimiento de grupos armados ilegales en el país? ¿Por qué las Fuerzas Militares y la Policía no lograron neutralizar esas amenazas antes de que escalaran en una crisis de orden público?
14. En varias regiones del país se han registrado atentados con explosivos, emboscadas y ataques contra la población civil y la Fuerza Pública. ¿Por qué la inteligencia militar no anticipó estos hechos y qué fallas ha identificado el Ministerio de Defensa en su estrategia?
15. Las comunidades de regiones en conflicto han denunciado un abandono progresivo del Estado y de la Fuerza Pública. ¿Cuántas operaciones militares han sido canceladas o aplazadas en el año 2024 y en lo que va del año en el Catatumbo, Cauca y Antioquia y por qué razones?
16. ¿Cuántos efectivos del Ejército y la Policía han sido desplegados en las zonas más críticas del país en los últimos seis meses? ¿Se ha reducido el pie de fuerza en alguna región?
17. ¿Por qué se ha permitido que grupos como el ELN y las disidencias de las FARC se fortalezcan en el territorio nacional a pesar de los anuncios del Gobierno sobre paz total? ¿Se han dado órdenes que limiten la acción de la Fuerza Pública contra estos grupos?
18. ¿Existen restricciones operacionales impuestas por el Gobierno Nacional que impidan a las Fuerzas Militares y la Policía combatir directamente a los grupos armados ilegales? Si es así, ¿en qué consisten esas restricciones?
19. ¿Cuál ha sido la respuesta del Ministerio de Defensa ante las amenazas y ataques dirigidos contra líderes sociales, alcaldes y gobernadores en zonas de conflicto? ¿Qué acciones concretas se han tomado para su protección?
20. Se ha denunciado que los grupos armados ilegales están imponiendo su propia ley en algunas regiones del país, cobrando extorsiones y estableciendo toques de queda. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Defensa para evitar que estos grupos ejerzan control territorial?
21. ¿Por qué el narcotráfico sigue en expansión en el país a pesar de los esfuerzos del Gobierno en erradicación y sustitución de cultivos ilícitos? ¿Qué estrategia tiene el Ministerio de Defensa para contener el crecimiento de esta economía ilegal?
22. ¿Cómo explica el Ministerio de Defensa la reciente ola de secuestros y extorsiones en el país? ¿Se ha debilitado la capacidad de reacción de la Fuerza Pública frente a estos delitos?
23. El Gobierno ha promovido diálogos con algunos grupos armados ilegales. ¿Qué garantías existen de que estos diálogos no están siendo aprovechados por estos grupos para fortalecerse y expandir su control territorial?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2022-2026		L-M.C.3-F8
Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

24. En varios ataques recientes, la Fuerza Pública ha sido emboscada con armamento de alto poder. ¿Qué tan superior es actualmente la capacidad bélica de los grupos ilegales frente al Ejército y la Policía?

25. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio de Defensa para recuperar el control de las regiones donde hoy los grupos armados tienen mayor presencia y capacidad de acción?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HR. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ** en sesión 19 de febrero de 2025.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ

Presidente



Secretario

CAROLINA GIRALDO BOTERO

Vicepresidenta

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

Subsecretaria

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
PBX 601 8770720

